



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), quince de junio de dos mil veintiuno

2020 – 00344

Póngase en conocimiento de la parte interesada, las respuestas de las Oficinas de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur y Santo Domingo (Ant.).

NOTIFIQUESE.


JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-